



EDICTO No. 002

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas

AVISA:

Que según consta en Registro Civil de Defunción con indicativo serial N° 06179443 de la Registraduría de Fusagasugá - Cundinamarca, el día 24 de abril de 2025, falleció la señora FABIOLA ANDREA ROJAS LINARES, quien se identificaba con la C.C. N° 35.253.056 expedida en Fusagasugá y quien al momento del fallecimiento era servidora activa de la Rama Judicial, ejerciendo en Propiedad el cargo de CITADOR III – GRADO 00 DEL JUZGADO 003 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOACHA – CUNDINAMARCA.

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones, deberán presentarse dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la publicación del presente aviso, en la oficina de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas, ubicada en la Carrera 7 N° 27 – 18 piso 7, de la ciudad de Bogotá D.C., o manifestar mediante escrito las pretensiones a los correos institucionales novedadescundinamarcaamz@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o lealg@cendoj.ramajudicial.gov.co. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2 del Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Dado en Bogotá D.C., a los SEIS (06) días del mes de junio del año 2025



CARLOS ALBERTO ROCHA MARTÍNEZ
Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas

Proyectó: Evelin Liliana Leal Galindo – Profesional Universitario 